

ACTA N°2024-029

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL DÍA VIERNES 21 DE JUNIO DE 2024, A LAS 08H00 AM.

En la ciudad de Villa la Unión, cabecera del cantón Colta, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el día de hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 08h00 am, se reúnen los señores: Mgtr. Julio Guaminga Anilema, Alcalde; Lic. Norma Carrillo Yépez, Vicealcaldesa; Lic. Manuel Atupaña Sayay; Ing. Francisco Guamán Guamán; MsC. Tránsito Mullo Cunduri; Dr. Segundo Yépez Pucha, Concejales; Mgtr. Luis Aníbal Andrade, Procurador Síndico; Ing. Fernando Cajo Escudero, Director de Turismo y Patrimonio(e); y Abg. Perikles Llangari Chalán, Secretario de Concejo quién **CERTIFICA** para realizar la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta. **MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Señor secretario inicie por favor. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – Muy buenos días señor alcalde, señores concejales, Procurador Síndico, señor Director de Turismo, señor Técnico de Turismo y todos los presentes, procedo a la constatación del Quórum. Se cuenta con la presencia de 4 concejales y la autoridad Ejecutiva, por lo cual existe el Quórum reglamentario para dar inicio a la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal. **MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Señoras y señores concejales, amigos funcionarios con todos muy buenos días, en razón de la existencia del Quórum reglamentario, siendo las 08h09 minutos Instalo la Sesión, señor secretario proceda. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – Gracias señor alcalde, procedo a dar lectura del orden del día: **1. Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. 2. Conocimiento y Aprobación del Acta N°2024-028 del Concejo Municipal de Colta, correspondiente a la Sesión Ordinaria del día viernes 14 de junio de 2024. 3. Conocimiento de la invitación para su participación en el Segundo Encuentro Andino de las Autoridades Territoriales, que se llevará a cabo el 24 de julio en el sector Pisac en la ciudad del Cusco, República del Perú. La autorización y conformación de la delegación. 4. Clausura de la Sesión. MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Señores concejales en consideración el orden del día. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – En virtud que todos aprueban el orden del día, se emite la siguiente **RESOLUCIÓN N°2024-105-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°029-2024 G.A.D.M.C.C. DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2024; DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 60 LITERAL C), ART. 316 NUMERAL 2), ART. 318 Y ART. 321 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); DE CONFORMIDAD AL ART. 25; ART. 26 INCISO TERCERO DE LA ORDENANZA N 001-2022, LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON COLTA. **RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, ART. 1. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.**

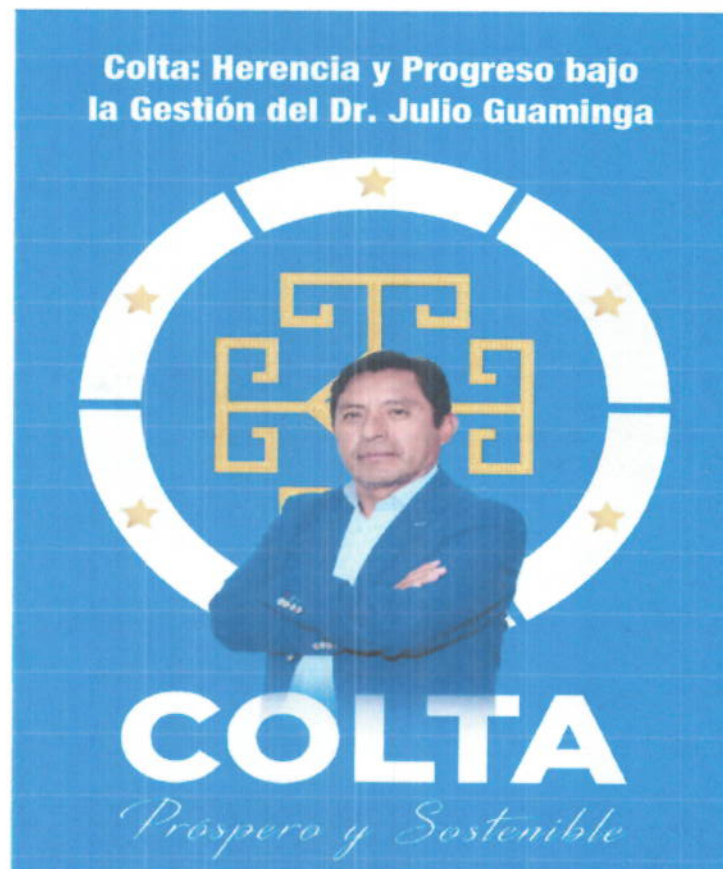
CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N°2024-028 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 14 DE JUNIO DE 2024. **3. CONOCIMIENTO DE LA INVITACIÓN PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL SEGUNDO ENCUENTRO ANDINO DE LAS AUTORIDADES TERRITORIALES, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 24 DE JULIO EN EL SECTOR PISAC EN LA CIUDAD DEL CUSCO, REPÚBLICA DEL PERÚ. LA AUTORIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN.**

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN. MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE. – Por favor Señor Secretario continúe. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – **2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N°2024-028 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 14 DE JUNIO DE 2024.** Se procede a dar lectura del acta correspondiente. **MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – señores concejales en consideración el Acta N°2024-028 para su Aprobación. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – En virtud de que todos están de acuerdo se Aprueba el Acta y se emite la siguiente **RESOLUCIÓN N°2024-106-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N°2024-028 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 14 DE JUNIO DE 2024; Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 7 Y 57 LITERAL A) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); EN CONCORDANCIA AL ART. 32 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA. **RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, ART. 1. APROBAR EL ACTA N°2024-028 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 14 DE JUNIO DE 2024, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN.** **MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Continúe señor secretario por favor. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – **3. CONOCIMIENTO DE LA INVITACIÓN PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL SEGUNDO ENCUENTRO ANDINO DE LAS AUTORIDADES TERRITORIALES, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 24 DE JULIO EN EL SECTOR PISAC EN LA CIUDAD DEL CUSCO, REPÚBLICA DEL PERÚ. LA AUTORIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN.** **MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – señores concejales antes de abrir el debate pues permítanme poner en consideración conforme se ha recibido la invitación yo trasladé a tres unidades a 3 instancias solicitando lo siguiente: 1. La Secretaría de Concejo que incorpore el punto en el orden del día para ésta sesión. 2. Había solicitado a Comunicación y Turismo preparar un documental de nuestra gestión video pdf con la cual se iría a exponer de qué se trata Colta básicamente siempre que se habla de Cusco se habla de patrimonio, arqueología y turismo, entonces lo más obvio en sentido común implica que se debe preparar el tema patrimonial de Villa la Unión, los que saben de esto dicen que ésta ciudad tiene similitud en términos patrimoniales con cusco, eso es lo que nosotros queremos ir a exponer en éste encuentro, también había solicitado a Desarrollo social

que elabore algo parecido, entonces daré paso a las instancias para que puedan exponer a lo que se está refiriendo, antes quiero también reiterar que la invitación el año anterior han hecho en Bogotá, la invitación está dirigida a quién habla sin embargo de aquello yo dejaré en consideración de éste cuerpo colegiado si ustedes consideran que alguien vaya en representación del cantón Colta, doy paso a turismo y comunicación. **ING. FERNANDO CAJO ESCUDERO, DIRECTOR DE TURISMO Y PATRIMONIO(E).**- Señor Alcalde, señores concejales gracias por la oportunidad, aquí tenemos la propuesta de la gestión que se está realizando desde 2023 hasta 2027, está preparado un documental para que puedan visualizar junto con comunicación y desarrollo social.

Propuesta del material sobre la Gestión 2023-2027

Objetivo: Presentar un documental destacando la gestión 2023-2027 en el cantón Colta, enfocado en los ejes: Yachay, Munay, Atiy y Llankay; la promoción de la cultura Puruhá, para el segundo encuentro Andino de autoridades territoriales en Cusco, Perú.



1. Concepto General

Título del Documental:

"Colta: Herencia y Progreso bajo la Gestión del Dr. Julio Guaminga"

Duración: 15-20 minutos

Formato: Video documental, PDF informativo y presentación en PowerPoint.

Ejes Temáticos:

Administración y Desarrollo

Cultura y Tradiciones Puruhá

2. Contenido del Documental

Introducción

Presentación del Alcalde:

Breve biografía del Dr. Julio Guaminga.

Introducción a su visión y objetivos para Colta.

Eje 1: Administración y Desarrollo

Proyectos de mejora en infraestructura (construcción de vías, puentes, etc.).

Implementación de servicios básicos (agua potable, electricidad, alcantarillado).

Desarrollo Económico:

Fomento del turismo sostenible.

Apoyo a la agricultura y pequeñas empresas locales.

Educación y Salud:

Proyectos de construcción y mejora de escuelas y centros de salud.

Programas de capacitación y formación para la comunidad.

Eje 2: Cultura y Tradiciones Puruhá

Preservación y Promoción Cultural:

Iniciativas para conservar las tradiciones y el patrimonio cultural Puruhá.

Organización de festividades y eventos culturales, como el Inti Raymi.

Artes y Artesanías:

Apoyo a los artesanos locales y promoción de sus productos.

Talleres y ferias de artesanía.

Educación Cultural:

Programas en escuelas para enseñar la historia y cultura Puruhá.

Colaboraciones con universidades y centros culturales.

Conclusión

Impacto de la Gestión:

Testimonios de la comunidad sobre los cambios positivos.

Logros destacados y reconocimiento de la administración del Dr. Julio Guaminga.

Mensaje Final:

Invitación a conocer y visitar Colta.

Agradecimientos y visión futura.

3. Estructura del PDF Informativo

Portada: Título, logo del cantón Colta, foto del Dr. Julio Guaminga.

Índice: Lista de contenidos del documento.

Secciones: Introducción.

Biografía del Dr. Julio Guaminga.

Detalle de proyectos de administración y desarrollo.

Iniciativas de preservación y promoción cultural Puruhá.

Testimonios y logros.

Conclusiones y visión futura.

4. Presentación en PowerPoint

Diapositiva 1: Título y Bienvenida

Título, nombre del evento, fecha y lugar.

Diapositiva 2: Introducción al Alcalde

Breve biografía y visión.

Diapositiva 3-7: Administración y Desarrollo

Proyectos de infraestructura, desarrollo económico, educación y salud.

Diapositiva 8-12: Cultura y Tradiciones Puruhá

Preservación cultural, artes y artesanías, educación cultural.

Diapositiva 13: Impacto y Logros

Testimonios y resultados.

Diapositiva 14: Conclusión y Visión Futura

Mensaje final y agradecimientos.

5. Producción del Documental

Equipo de Producción:

Director, guionista, camarógrafo, editor.

Recopilación de Material:

Grabaciones de proyectos en curso, entrevistas con el alcalde y miembros de la comunidad.

Imágenes y videos de eventos culturales y proyectos de desarrollo.

Edición y Postproducción:

Montaje del video, inclusión de gráficos y subtítulos.

Música de fondo y narración.

6. Cronograma

Semana 1: Preproducción

Planificación, guion y recopilación de material.

Semana 2: Producción

Grabación de entrevistas y proyectos.

Semana 3: Postproducción

Edición del video, diseño del PDF y presentación PowerPoint.

Semana 4: Revisión y Ajustes

Revisión final y ajustes necesarios.

Semana 5: Entrega

Finalización y preparación para la presentación en Cusco.

GUIÓN DEL DOCUMENTAL

Guión para Documental: Gestión del Dr. Julio Guaminga, alcalde de Colta

Introducción

Narrador:

Bienvenidos al documental sobre la gestión de la administración 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Colta liderado por el Dr. Julio Guaminga, alcalde de Colta. Acompañennos a descubrir cómo su liderazgo ha transformado nuestro cantón a través de 8 ejes de trabajo fundamentales.

Eje 1: Colta Limpio

Narrador:

Comenzamos con "Colta Limpio". Bajo la dirección del Dr. Julio Guaminga, se han implementado programas de recolección de residuos y campañas de concientización ambiental, haciendo de Colta un lugar más limpio y saludable.

(Imágenes de brigadas de limpieza y ciudadanos participando en jornadas de recolección de basura)

Dr. Julio Guaminga:

"Queremos que Colta sea un ejemplo de cuidado ambiental. Involucrar a la comunidad es clave para mantener nuestro entorno limpio."

Eje 2: Navidad Ecológica

Narrador:

En "Navidad Ecológica", promovemos una celebración sustentable. La gestión del Dr. Julio Guaminga ha impulsado la decoración navideña con materiales reciclados, creando una atmósfera festiva que respeta nuestro entorno.

(Imágenes de decoraciones navideñas hechas con materiales reciclados y actividades comunitarias)

Ciudadano de Colta:

"Es hermoso ver cómo podemos celebrar la navidad cuidando nuestro medio ambiente."

Eje 3: Desarrollo Vial

Narrador:

El "Desarrollo Vial" ha sido crucial. Se han pavimentado calles y mejorado vías rurales, facilitando el transporte y conectando mejor a nuestros barrios y comunidades.

(Imágenes de nuevas carreteras y obras de pavimentación en curso)

Ingeniero de Obras Públicas:

"Estas mejoras viales están transformando la movilidad y la accesibilidad en Colta."

Eje 4: Recuperación de la Casa del Sabio Pedro Vicente Maldonado

Narrador:

La "Recuperación de la Casa del Sabio Pedro Vicente" resalta nuestro compromiso con la historia. Se ha revitalizado este patrimonio cultural, permitiendo que nuevas generaciones conozcan y valoren su legado.

(Imágenes de la casa y actividades)

Historiador Local:

"Revitalizar la casa del sabio Pedro Vicente es un homenaje a nuestra rica herencia cultural."

Eje 5: Recuperación del Coliseo

Narrador:

La "Recuperación del Coliseo" es un logro significativo. Este espacio ha sido renovado para eventos deportivos y culturales, proporcionando un lugar moderno y seguro para todos los habitantes.

(Imágenes del coliseo renovado y eventos deportivos/culturales)

Atleta Local:

"Este coliseo renovado es un orgullo para nuestra comunidad y un impulso para el deporte local."

Eje 6: Recuperación del Estadio Mario Andrade

Narrador:

La "Recuperación del Estadio Mario Andrade" asegura que nuestras instalaciones deportivas estén en óptimas condiciones. Se han realizado mejoras al equipamiento para así fomentar que nuestros deportistas puedan realizar sus entrenamientos con óptimas instalaciones para así tener deportistas de alto nivel.

(Imágenes del estadio con nuevas mejoras y equipos deportivos)

Entrenador Deportivo:

"Con estas mejoras, nuestros jóvenes atletas tienen un lugar adecuado para entrenar y competir"

Eje 7: Colta Deportivo Proyecto "Kulta Kucha"

Narrador:

El proyecto "Kulta Kucha" promueve el deporte a través de programas que integran a jóvenes y adultos, fortaleciendo el tejido social y promoviendo estilos de vida saludables, rescatando así las tradiciones y recuperando los juegos ancestrales que en la actualidad se han ido perdiendo.

(Imágenes de actividades deportivas)

Responsable del Proyecto

"Kulta Kucha es más que deporte; es integración y crecimiento comunitario, uniendo así amigos, familiares, vecinos y fomentando la unificación de nuestro cantón"

Eje 8: Gran Reapertura de la Feria de la Plaza de Rastro

Narrador:

Finalmente, el apoyo a la economía local ha sido crucial. La "Gran Reapertura de la Feria de la Plaza de Rastro" revitaliza nuestro desarrollo. Esta plaza renovada ofrece un espacio moderno para que se impulse nuestro comercio.

En esta feria nos visitan comerciantes de diferentes provincias del país, uniendo así a la costa, sierra y Amazonía ecuatoriana siendo la Feria más importante del centro del país.

(Imágenes de la feria, comerciantes y compradores)

Comerciante Local:

"La nueva imagen de la plaza de rastro nos da un lugar digno y moderno para ofrecer nuestros productos y hacer un comercio justo y responsable."

Narrador:

La gestión del Dr. Julio Guaminga ha sido un pilar fundamental para el desarrollo de Colta. A través de estos ocho ejes de trabajo, estamos construyendo un futuro próspero y sostenible para todos.

Imágenes finales del cantón Colta trabajando y celebrando juntos

Narrador:

Sigamos avanzando hacia un Colta mejor para todos.

Pantalla con el lema de la gestión y el logo del municipio

Fin del Documental

Conclusión

Este material no solo destacará los logros administrativos del Dr. Julio Guaminga, sino también su compromiso con la preservación y promoción de la rica cultura Puruhá. La presentación en Cusco será una oportunidad para compartir la experiencia y las buenas prácticas de Colta con otras autoridades territoriales, fortaleciendo la cooperación y el intercambio cultural en la región Andina

Tal vez se preguntarán por qué el documental está basado en estos ejes, según la declaratoria de Bogotá ellos declaran unos ejes principales para el trabajo territorial en los cuales está 1. Seguridad y Convivencia ciudadana. 2. Cambio climático y crisis ambiental. 3. Inversión política en salud y empleo. 4. Focalización de la cooperación internacional, dentro de lo que ellos abarcan los ejes que estamos trabajando en nuestra gestión, para promocionar los ejes y también lo que es la cultura Puruhá que es un patrimonio intangible de nuestra ciudad. **MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.**– Agradezco el trabajo no estoy tan de acuerdo con las siguientes consideraciones. La primera la producción no es a la autoridad, la promoción es al cantón. Segundo deben tener el mismo material que utilizaremos para el 24 de julio en Perú debe ser el mismo material a utilizar en Estado Unidos el 13 de agosto no puede haber divergencia porque estamos trabajando, no se puede utilizar cualquier término es un tremendo error no he pedido a ustedes hacer conceptos en ningún momento habla de los ejes debía haber reunido con la gente que sabe del tema, de acuerdo a ello habal de sistemas no de ejes y eso es solo un conjunto de actividades que ha hecho esta administración, no mías, entonces permítanme señores concejales hacer la estructura de nuevo, no he tenido tiempo para revisar si podemos trabajar en la próxima sesión, justamente desde la próxima semana saldré yo a difundir cómo está estructurado el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial haremos programas radiales, entrevistas, visitas comunitarias, espero señores concejales contar con el apoyo y presencia de ustedes para de manera conjunta exponer, dentro de la primera fase se necesita cambiar algunos términos, conceptos y ellos están hablando de 4 fases, pero en realidad el primer momento es para explicar cómo nosotros encontramos como cantón y le llamamos modelo actual y aquí están trabajando con 6 sistemas, éste modelo actual dirá educación, salud, patrimonial, ambiental, en agua, en riego, en todo cómo nos encontramos, hacemos un análisis estratégico y pasan a lo que llaman modelo deseado. El Modelo deseado donde está la misión, visión, objetivos estratégicos, planes, programas, proyectos, presupuesto, nosotros estamos trabajando para el 2030, el cómo voy a pasar de aquí cómo va ser la estrategia, los procesos, metrologías, herramientas, presupuesto, el accionar de las autoridades es llamado modelo de gestión es de la fase 4. El documental tiene que hablar de eso, en términos patrimoniales enfóquese en patrimonial turístico y arqueológico esos tres conceptos tienen que ser vendido no la autoridad, nosotros somos transitorios, entonces aquí trabajen, aquí cuántos ejes dentro de los 6 sistemas en el tema del ordenamiento territorial se topa el tema patrimonial y se debe vender muy bien a Villa la Unión, estoy seguro que en Cusco ese sector de Pisac van a querer escuchar la cuestión patrimonial y arqueológica, el siguiente componente para Estados Unidos cuales son los cuatro temas que exige el mundo y aquí está la guía que SENPLADES Envío voy a citar los ejes transversales agregando lo de la desnutrición crónica infantil que es un tema muy fuerte que hay que topar en el PDOT, dentro del tema ambiental que es uno de los sistemas deben topar Navidad Ecológica, Colta limpio a través de mingas por sistemas. Ahora qué queremos para el 20230 estamos trabajando con 4 sistemas no son ejes y ahí entra la Cultura Puruhá, el formato de la SENPLADES sugiere 5 sistemas, pero se puede acoplar ahí. En razón que yo sí puedo viajar el 13 de agosto a Estados Unidos recomendaría que alguien de ustedes viaje a Perú, es mi recomendación, abro el debate a consideración de ustedes. **MGTR. ANÍBAL ANDRADE, PROCURADOR SÍNDICO.** - Señor alcalde, señores concejales, en la parte pertinente me permito fundamentar en la parte legal recordemos que dentro de las funciones de los GADS establece en el artículo 54 letra g, artículo 55 letra n, solicito se dé lectura a través de secretaría. **ABG. PERIKLES LLANGARI**

CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO. – Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo; **Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.-** Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. **DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, CONCEJAL.-** Señor alcalde, señores concejales, señores directores buenos días un saludo cordial a cada uno de ustedes, ya lo manifestó usted quién se va o no a la delegación, para mi punto de vista la invitación es exclusivamente para las autoridades territoriales en el primer encuentro que se ha hecho en Bogotá, habido muchos acuerdo y sobre todo por el tema de la contaminación ambiental no es solo en Latinoamérica sino es a nivel mundial y están empeñados todos los gobiernos en hacer algo por la naturaleza por nuestra Pachamama, en ese sentido es importante la unidad de gobierno, para mi punto de vista es necesario la presencia no solo de los gobiernos cantonales sino también gobiernos provinciales, no es por demás que esté la presencia de Colta sabiendo que Colta es un patrimonio turístico, cultural y arqueológico, la presencia y sustentación y exposición debe ser en el sentido de qué es lo que tiene qué es lo que ofrece Colta en la actualidad y hacia dónde vamos, son espacios donde se puede pedir apoyo a países que estén en mejores condiciones que nosotros. La participación de pronto gestión allá en apoyo interinstitucional sería importante. **MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI, CONCEJALA.-** Señor alcalde, estimados compañeros concejales, señores técnicos estos tipos de eventos donde se puede aprovechar para demostrar lo que es Colta, ya habido un encuentro en Bogotá donde habido acuerdos y constan 6 ejes se podría hacer los documentales, señor alcalde no sé si en el acuerdo habla del cambio climático, hay un ejemplo realizado de nosotros que es la Navidad Ecológica, el otro eje es la inversión en políticas sociales salud, educación y empleo habla sobre la planificación estratégica como políticas públicas sociales, en ese sentido se debería trabajar en el documental, cuarto dice cooperación internacional también las ciudades sostenibles, planificación, ordenamiento territorial tiene relación con el PDOT que estamos trabajando y finalmente financiamiento de las políticas públicas, en ese marco se podría hacer el documental relacionado todo estamos fortaleciendo los espacios culturales, por años han abandonado la ciudadanía de Villa la Unión nunca en la historia han valorizado sabiendo muy bien que hay personas de renombre histórico como Pedro Vicente Maldonado, Isabel de Godín, Magdalena Dávalos, recordando la historia es admirable eso en el sentido que dentro de la educación no se pasma en los textos escolares que nuestros docentes vayan enseñando yo recuerdo que el escolar ecuatoriano más antes hablaba mejor pero los últimos textos nos han limitado de hablar las historias, no es por demás yo sé que somos pasajeros en ésta administración dejar sentado, dejar institucionalizado estos espacios que han quedado muy poco. Si las primeras autoridades hubieran revalorizado hubiera sido muy diferente pero lastimosamente no es así, es el momento de promocionar nuestra cultura, en ese ámbito sería que se trabaje el documental para una mejor y buena presentación. **MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.-** Señores concejales concuerdo con la compañera Tránsito es justamente así, si nosotros revisamos la metodología ecuatoriana en el primer sistema físico ambiental entra lo que acá habla en las mesas

de trabajo que han planteado el año anterior, entonces sí puede articular y lo otro es que es mi obligación de poner en consideración de ésta instancia porque la que autoriza la salida ya sea de ustedes o de mi persona hacia el exterior, a mí encantado de estar en ese tipo de mesas poder exponer lo que es Colts pues en razón de que en su momento ya se acordó la autorización de la salida a Estados Unidos de éste cuerpo colegiado mismo hay 2 señores concejales que podrían viajar también ya se hablo por eso veo loable que alguno de ustedes pueda representar en ese evento nosotros trabajaremos con mayor responsabilidad en el evento porque insisto que el documental no explica de la autoridad sino del territorio, del cantón en este caso de Colta, por eso insisto en que deberían asistir uno de ustedes. **DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, CONCEJAL.**- La prioridad es la autoridad en este caso el Alcalde, de acuerdo al órgano regular le corresponde a la señora Vicealcaldesa, mi moción sería que asista al evento la compañera Lic. Norma Carrillo Yépez en calidad de Vicealcaldesa. **ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, CONCEJAL.** - Apoyo la moción del compañero concejal Dr. Segundo Yépez Pucha. **MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Deseo reforzar a su moción, que en caso que este cuerpo colegiado decida pedir a la compañera vicealcaldesa que asista podría viajar en compañía de un técnico. **MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI, CONCEJALA.** - Yo creo que este es un documental que nos podría autorizar a la presentación porque es una declaración de autoridades territoriales en región andina, la invitación como tal es para el señor alcalde. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – La moción presentada por el señor concejal Dr. Segundo Yépez Pucha y el apoyo a la moción del señor concejal Ing. Francisco Guamán Guamán, ante la excusa del señor Alcalde se solicita que se autorice la participación en el Segundo Encuentro Andino de las Autoridades Territoriales, a la señora Vicealcaldesa Lic. Norma Carrillo Yépez en compañía del Director de Turismo el 24 de julio en el sector Pisac en la ciudad del Cusco, República del Perú. Vamos a proceder con las votaciones, conforme el artículo 44 inciso tercero de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Organización y funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, Votación Nominal Razonada. **LIC. MANUEL ATUPAÑA SAYAY, CONCEJAL.** - Éxitos y apoyo a la moción. **LIC. NORMA CARRILLO YÉPEZ, VICEALCALDESA.** - Apoyo la moción. **ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, CONCEJAL.** - Ratifico mi apoyo a la moción. **MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI, CONCEJALA.** - Apoyo la moción el compañero Dr. Segundo Yépez Pucha. **DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, CONCEJAL.** - Me ratifico en mi moción presentada. **MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Me sumo a la moción y solicito al señor Director de Turismo realice todos los trámites pertinentes cumpliendo la normativa actual vigente para el tema de los viáticos de asistencias internacionales. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – Posterior a la votación realizada y con todo lo expuesto se emite la siguiente **RESOLUCIÓN N°2024-0107-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA INVITACIÓN PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL SEGUNDO ENCUENTRO ANDINO DE LAS AUTORIDADES TERRITORIALES, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 24 DE JULIO EN EL SECTOR PISAC EN LA CIUDAD DEL CUSCO, REPÚBLICA DEL PERÚ. LA AUTORIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN; AMPARADOS EN EL ART. 7, 55 LITERAL H), ART. 57 LITERAL A) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL,

AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA. **RESUELVE:** CON 6 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR CONCEJAL DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA Y EL APOYO A LA MOCIÓN DEL SEÑOR CONCEJAL ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, **ART. 1.** ANTE LA EXCUSA DEL SEÑOR ALCALDE SE SOLICITA QUE SE AUTORICE LA PARTICIPACIÓN EN EL SEGUNDO ENCUENTRO ANDINO DE LAS AUTORIDADES TERRITORIALES, A LA SEÑORA VICEALCALDESA LIC. NORMA CARRILLO YÉPEZ EN COMPAÑÍA DEL DIRECTOR DE TURISMO EL 24 DE JULIO EN EL SECTOR PISAC EN LA CIUDAD DEL CUSCO, REPÚBLICA DEL PERÚ. **MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Siguiendo punto del orden del día, señor secretario. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.** - **4. CLAUSURA DE LA SESIÓN. MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Señores concejales muchísimas gracias por todo el trabajo que vienen realizando, siendo las 09h06 minutos se clausura de la sesión.

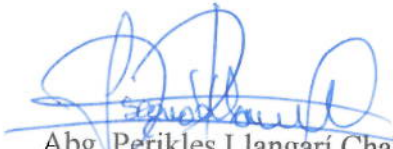

Mgr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE DE COLTA

ALCALDÍA
RAZÓN DE APROBACIÓN
DEL ACTA


Abg. Perikles Llangari Chalán
SECRETARIO DEL CONCEJO

SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES 28 DE JUNIO DEL 2024, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN.


Abg. Perikles Llangari Chalán
-SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO-
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA

